



## **Acuerdo entre SAECA y Agroseguro que duplica el número de agricultores potenciales que pueden acogerse al aplazamiento de pago de la prima de los seguros agrarios del Plan 2015**

- **SAECA rebaja el importe mínimo del coste de la prima afianzable a 1.500 euros**

**Madrid, 7 de mayo de 2015.-** La Sociedad Anónima de Caución Agraria (SAECA) y la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Combinados, S.A. (Agroseguro), han suscrito una adenda al convenio de colaboración firmado a finales de diciembre de 2015 mediante el cual se facilitaba a los agricultores la suscripción de las pólizas agrarias con el fraccionamiento del pago del coste del seguro agrario.

El presidente de Agroseguro, Ignacio Machetti, y el presidente de SAECA, José Ramón Bujanda, han sido los firmantes de esta adenda al convenio firmado en su día, por la que la empresa SAECA, actuando como avalista, posibilita el fraccionamiento de pago de la prima del seguro agrario cuando el coste de la misma sea igual o superior a 1.500 euros. Será de aplicación para los seguros agrícolas correspondientes al Plan 2015, a partir de la fecha de firma de esta adenda.

De esta manera se atienden las necesidades del sector al rebajar el importe mínimo de la prima avalada, fijada inicialmente en 3.000 euros, a 1.500 euros, que recoge el actual acuerdo.

El acto ha tenido lugar esta mañana en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y ha estado presidido por el Subsecretario del Ministerio, Jaime Haddad. En el mismo han estado también presentes responsables de ambas entidades y de la Entidad de Seguros Agrarios, ENESA.

Para más información se puede consultar la página web de SAECA.

SAECA pertenece al Grupo SEPI, un holding empresarial que abarca un total de 16 empresas públicas de forma directa y mayoritaria, con una plantilla final de más de 74.000 profesionales en 2013, la Corporación Radiotelevisión Española, sobre la que tiene competencias, y una fundación pública tutelada. Asimismo, SEPI tiene participaciones directas minoritarias en otras diez empresas, e indirectas sobre más de cien sociedades.